

Alertan triangulaciones de empresas y personas físicas

Investiga INE a FxM por aporte indebido

Abren procedimiento tras financiamiento de 654 mil pesos para campaña

ERIKA HERNÁNDEZ

Pese a tener procedimientos abiertos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por trampas en la elección de 2021, Fuerza por México (FxM) está bajo investigación por la triangulación de depósitos cuyos recursos habrían servido para financiar la reciente campaña a la Gobernatura de Natzliely Rodríguez, en Aguascalientes.

El órgano aprobó iniciarle al partido, del líder sindical Pedro Haces, un procedimiento oficioso por presuntas aportaciones indebidas o dudosas, por 654 mil pesos.

Nueve personas, varias de ellas sin capacidad económica para realizar una donación a ese partido, realizaron depósitos entre ellas y recibieron dinero de empresas similares para después entregarlo a FxM.

En simpatizante Gerardo Vázquez Oseguera hizo un depósito a la cuenta de Fuerza por México por 77 mil pesos, el 7 de junio de 2022 y, de acuerdo con los registros, un día antes recibió 75 mil pesos de la empresa Ege Consultores y Construcción.

Esta persona dijo que trabajaba para la firma y que le pagaron 443 mil 700 pesos por servicios de maquila, armado y soldadura, pero la autoridad fiscal informó que no encontró evidencia de ello.



PROSELITISMO. El partido Fuerza por México postuló a Natzliely Rodríguez (der.) como candidata al Gobierno de Aguascalientes.

Pagan, o cárcel

REFORMA / STAFF

En mayo pasado, el INE advirtió que si los líderes de Fuerza por México (FxM) no devolvían más de 33.9 millones de pesos que de manera ilegal tomaron del partido, se procedería penalmente contra ellos.

Además, señaló, su trabajo fue el 1 de marzo de 2022 y para abril había declarado 71 mil 206 pesos.

Según la investigación, esa persona emitió facturas a la Empresa Be Free Publicidad Digital, por 390 mil 766 pesos, y a Humberto Torres Gómez, por 76 mil 206 pesos, que aparecen como proveedor y aportante de FxM.

Otra simpatizante, identificada como Cassandra

El 29 de octubre, el organismo ordenó al secretario de Administración de FxM, Pablo Enrique Gutiérrez, al presidente Gerardo Islas y a la secretaria general, Alma Lucía Arzaviz, regresar los recursos que usaron para pagar a proveedores, pese a que la ley lo prohíbe cuando un partido entra en proceso de desaparición.

Aunque el INE atendió la resolución del Tribunal Electoral —en respuesta a una impugnación— de garantizarles derecho de audiencia, mantuvo su postura de que se cometió una ilegalidad.

Orosco Lugo, recibió 80 mil pesos de Ege Consultores y Construcción el 6 de junio y, al día siguiente, al igual que Vázquez Oseguera, depositó ese dinero al partido.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no detectó relación laboral entre la empresa y ella, y ésta también emitió una factura a nombre de Humberto Torres Gómez por 80 mil pesos, pero a su vez, la mujer recibió

una factura de otra simpatizante, Lorena Morales Esparza, por 81 mil 200 pesos. Los dos últimos figuran en la lista de aportantes del partido.

Por ella, la autoridad sospecha que los 80 mil pesos provienen de una empresa.

Entre los depósitos que recibió FxM también hay uno de Lorena Morales, por 75 mil pesos, pero, cuando el INE la cuestionó, dijo que no entregó dinero al partido.

ARRASTRAN TRANSAS

El INE abrió investigaciones por múltiples irregularidades de Fuerza por México, que tuvo una vida de apenas ocho meses.



33.9
MILLONES DE PESOS pagó a empresas sospechosas.

59
MILLONES DE PESOS entregó a ocho proveedores con actividad incierta.

- El partido etiquetó los 59 millones a 30 candidatos a diputados federales.
- Los aspirantes negaron haber recibido el dinero en efectivo o en especie.
- De las ocho empresas, siete tienen cancelado su permiso de proveedores del INE.
- Todas aparecen como proveedores de FxM, un mes después de crearse el partido.
- El partido ha recibido multas por 156 millones de pesos.
- Las sanciones fueron por anomalías en campaña y no reportar gastos en 2021.

El INE solicitó información al SAT sobre Morales, y le respondió que ésta no cuenta con capacidad económica para esa aportación.

Humberto Torres entregó 79 mil pesos y el SAT señaló que no tiene capacidad económica, pues en todo 2021 reportó 61 mil pesos a la autoridad fiscal y en 2022 sólo 3 mil 362 pesos.

No obstante, recibió fac-



PERFILES DE FxM

turas por 489 mil 500, 76 mil 206 y 80 mil pesos de Oscar Torres, Gerardo Vázquez y Cassandra Orosco, entregados al partido.

Torres emitió a Oscar Torres una factura por 100 mil pesos y el SAT encontró un depósito de nómina por 29 mil 785 pesos de la empresa Multintegra Soluciones de OCCTE, que es proveedora de FxM.